



UNL • FACULTAD
DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS

Defensa de Tesina - Licenciatura en Filosofía

Falta de Reconocimiento e Injusticia epistémica. Un estudio sobre la intersección entre las teorías de Axel Honneth y Miranda Fricker

Estudiante: Sofía Panuncio

Dirección: Dra. Luciana Samamé. Codirectora: Dra. María Sol Yuan

Tribunal evaluador: Dra. Senda Sferco, Lic. Julia Antonella Palavecino y Dr. Blas Radi

Resumen:

La tesina postula el “reconocimiento epistémico” como una categoría normativa para profundizar en la comprensión y reparación de las injusticias epistémicas. A través de una articulación entre las teorías de Miranda Fricker y Axel Honneth, la investigación sostiene que el agravio al sujeto de conocimiento es una forma de menosprecio que lesiona la identidad y la dignidad humana.

El trabajo se estructura en tres capítulos: el primero reconstruye las dimensiones testimonial y hermenéutica de la injusticia epistémica según Fricker, así como el rol de las virtudes en la propuesta de la filósofa. El segundo introduce las tres esferas del reconocimiento de Honneth (amor, derecho y valoración social) y sus formas respectivas de menosprecio. El tercero constituye el núcleo original, donde se propone que el reconocimiento es una justicia primaria anterior a la distribución de bienes y que, por lo tanto, antes de pensar en una justa redistribución de bienes epistémicos, se tiene que pensar en un reconocimiento epistémico. Para finalizar, e integrando la perspectiva de José Medina, se define la resistencia epistémica y las protestas sociales como luchas por el reconocimiento, capaces de restituir la agencia y la autoridad discursiva de los sujetos oprimidos.